RESOLUCIÓN - Nº 071/2025

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L. (GESTIONA), en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: **-**

DISPONER. -

1º.- Convocar las pruebas de selección para contratación de personal laboral – lista de reserva**.**

- **Dinamizador/a**

(Convenio Colectivo General de Empleo de ámbito estatal pata el sector de estacionamiento regulado en superficie y retirada y depósito de vehículos de la vía pública).

1.- Nº de plazas convocadas: Lista de reserva

2.- Duración del Contrato: Temporal, durante la contingencia.

3.- Lugar de trabajo: Cualquiera de los siguientes centros, según necesidades del servicio;

- Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín.
- Clubes de la tercera edad.
- Centros Socioculturales municipales
- Domicilios de los/as beneficiados del programa.

4.- Requisitos específicos:

-Estado de salud apto para trabajar (imprescindible aportar certificado médico).

-Carnet de conducir B y vehículo propio.

-Disponibilidad horaria (Escrito declarando la disponibilidad horaria existente)

-Declaración jurada no haber cometido ningún delito contra las personas (delito-delito leve-falta) o certificado de no haber cometido ningún delito contra las personas.

Titulación requerida:

- TAFAD (Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas) o TSEAS (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva), Técnico en Integración Social (TIS), Animador Sociocultural, Psicopedagogía.

Para el supuesto de solicitudes de personas con discapacidad:

-Acreditar el grado de discapacidad igual o superior al 33% con certificado o dictamen técnico facultativo expedido por la Dirección general de Dependencia y discapacidad u órgano análogo competente + certificado de estar capacitado para las tareas propias del puesto.

2º- La **PRUEBA ESCRITA** se celebrará el **día 18 de septiembre de 2025 a las 10:00h, en el piso bajo del Complejo Deportivo David Jiménez Silva- Piscina Municipal de Arguineguín**. La prueba tendrá carácter eliminatorio.

La **ENTREVISTA PERSONAL** se realizará el mismo **día 18 de septiembre** a la finalización de la prueba escrita.

3º.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la comisión de selección

- Presidente: Dº Airam Medina Curbelo en calidad de responsable de explotación.

-Secretaria: Dª Cristina Batista Suárez en calidad de responsable de RR.HH.

- Vocal: Dª Judith Macias Artiles en calidad de departamento de RR. HH

GESTIONA

4º.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal. (GESTIONA)

En Mogán, a 8 de agosto de 2025

EL DIRECTOR GENERAL